



DESIGNA FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGION DE COQUIMBO, COMO INTEGRANTES LABORALES DEL COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, PERÍODO 2024-2026 EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 5 DEL D.S. N° 54/69 DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 261 /

LA SERENA, **17 ABR 2024**

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los Artículos 4° y 9° del D.S. 54 de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- b) La Resolución Exenta N° 2159 de fecha 02/04/2015, que "Deroga Resolución Exenta N° 1.888 de 2013, que aprobó el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, aplicable a funcionarios y trabajadores que laboran en Instituciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cualquiera sea su dependencia y aprueba nuevo texto del citado Reglamento", en particular su artículo 66.
- c) Las Elecciones desarrolladas los días 01 y 02 de abril de 2024, donde votaron 39 funcionarios, siendo elegidos los 6 funcionarios con la mayor cantidad de votos, quienes representan a los trabajadores, elección supervisada por el Ministro de Fe de la SEREMI MINVU, Región de Coquimbo.
- d) Actas de Escrutinios y Elecciones de fechas 01 y 02 de abril de 2024, respectivamente.
- e) La Resolución N° 7 de la Contraloría General de la República de 2019 que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- f) El Decreto Supremo N° 14, de fecha 29 de abril de 2022, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo.
- g) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 de 1977, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.



CONSIDERANDO

1. Las Elecciones desarrolladas los días 01 y 02 de abril de 2024, donde votaron 39 funcionarios, siendo elegidos los 6 funcionarios con la mayor cantidad de votos, quienes representan a los trabajadores, elección supervisada por el Ministro de Fe de la SEREMI MINVU, Región de Coquimbo.
2. Actas de Escrutinios y Elecciones de fechas 01 y 02 de abril de 2024, respectivamente.
3. La necesidad del Servicio de contar con seis Representantes Laborales o de los trabajadores integrantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, tres en calidad de titulares y tres en calidad de suplentes, por un período de dos años, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios, como integrantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad Período 2024-2026, en su calidad de Representantes Laborales titulares y suplentes, a los señalados a continuación:

- | | |
|--------------------------|------------------------|
| 1. Rodrigo Galvez Cortés | Representante titular |
| 2. Cinthia Díaz Michea | Representante titular |
| 3. Diego Ledezma Ogalde | Representante titular |
| 4. Ingrid Galaz Astroza | Representante Suplente |
| 5. Ana Lucía Ardila Vega | Representante Suplente |
| 6. Lorena Ponce Díaz | Representante Suplente |



ANTES COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE MANUEL PERALTA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO

DRC/CCV/RGC/CDM/DLO/dm
Resolución Interna N°11/2022
DISTRIBUCIÓN

- Seremi Minvu, Región de Coquimbo
- Sección Administración Seremi Minvu, Región de Coquimbo
- Comité Paritario de Higiene y Seguridad Seremi Minvu, Región de Coquimbo
- Funcionarios designados
- Asesor Jurídico
- Archivo



**ACTA DE ESCRUTINIO
REPRESENTANTES LABORALES
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
SEREMI MINVU REGIÓN DE COQUIMBO
PERIODO 2024-2026**

En La Serena con fechas 01 y 02 de abril de 2024, mediante una encuesta electrónica, se realiza la votación de los representantes laborales del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo. Siendo Ministro de Fe el Sr. Daniel Rojas Castillo, Abogado de esta SEREMI y siendo candidatos todos los funcionarios de la institución, excluyendo al Secretario Regional Ministerial, a las Encargadas de Prevención de Riesgos titular y subrogante, a los representantes institucionales ya nombrados por el SEREMI, y a todos los funcionarios que no tienen una antigüedad mayor al año para ser candidatos. Se procedió a la votación electrónica, de acuerdo a las instrucciones enviadas mediante correo electrónico. Los resultados de los escrutinios se obtuvieron también de manera electrónica, obteniéndose los siguientes puntajes:

TOTAL VOTANTES	39
INASISTENTES 01 Y 02 de abril	06
SIN VOTAR	06
TOTAL FUNCIONARIOS	51

RESUMEN VOTACION

N°	CANDIDATOS CPH y S. AÑOS 2024-2026	VOTOS
1	ANILDA LUZ RODRIGUEZ GUERRERO	0
2	LUISA GALLEGO GARRIDO	2
3	ANA LUCIA ARDILA VEGA	6
4	PABLO ARRIAGADA DIAZ	2
5	JORGE ANTONIO CAMPUSANO RODRIGUEZ	3
6	PABLO ANDRES CARRILLO TORRES	1
7	RICARDO MARCELO COLLAO TOLEDO	1
8	MARIA JOSE CORRAL ARROYO	6
9	EUGENIO AQUILES CORTES ARAYA	1

10	CINTHIA JENNIFER DIAZ MICHEA	15
11	RAUL ENRIQUE DINAMARCA VALENZUELA	2
12	LJAGODA SLAVIA DRAGOJEVIC AGUIRRE	1
13	INGRID CECILIA GALAZ ASTROZA	7
14	RODRIGO HERNAN GALVEZ CORTES	16
15	MARCELA ALEJANDRA GALVEZ SILVA	2
16	JIMENA CONSTANZA HERBORN ESPINOZA	4
17	JACQUELINE SUSI LAGOS VERGARA	0
18	DIEGO NICOLAS LEDEZMA OGALDE	14
19	BONNY JONATHAN LEY VILLALOBOS	0
20	ANA LUISA LOPEZ LEYTON	4
21	PEDRO-PABLO MUÑOZ LENCK	2
22	MARISOL DEL ROSARIO NUÑEZ SANTELICES	3
23	LORENA PILAR PONCE DIAZ	6
24	CAMILA FERNANDA RAMIREZ MUÑOZ	2
25	FELIPE HERNAN REVECO LOBOS,	2
26	ROJAS CASTILLO DANIEL ALEJANDRO	1
27	JAVIERA CLARINA ROJAS CASTILLO	6
28	LORETO PABLA SAAVEDRA PEREZ	4
29	LUIS VIADA OVALLE	4
30	ENRIQUE LUCIANO VIO MARIN	0

El porcentaje de funcionarios que participó en la votación para la elección de los representantes laborales del Comité Paritario de Higiene y Seguridad periodo 2024-2026, fue de un 76,5

Según los resultados de las votaciones, a los funcionarios que tienen las 3 más altas mayorías de votos, les correspondería ser los representantes **Laborales**

Tabla decreciente

CANDIDATOS	Nº VOTOS
RODRIGO HERNAN GALVEZ CORTES	16
CINTHIA JENNIFER DIAZ MICHEA	15
DIEGO NICOLAS LEDEZMA OGALDE	14
INGRID CECILIA GALAZ ASTROZA	7
ANA LUCIA ARDILA VEGA	6
JAVIERA CLARINA ROJAS CASTILLO	6
LORENA PONCE DÍAZ	6
MARIA JOSE CORRAL ARROYO	6

En consideración a que habían funcionarios con el mismo puntaje, se procedió hacer un sorteo área elegir a los 2 últimos representante laborales.

1 **Ana Lucia ardilla vega**

Suplentes

1 **Lorena Ponce diaz**

TITULARES.

Votos

1. Rodrigo Gálvez Cortes	16
2. Cinthia Díaz Michea	15
3. Diego Ledezma Ogalde	14

A los funcionarios que tienen las 3 mayorías siguientes de votos les correspondería ser los representantes Laborales SUPLENTEs.

Votos

1. Ingrid Galaz Astroza	7
2. Ana Lucia Ardila Vega	6
3. Lorena Ponce Díaz	6




CRISTINA GRADO AGUIRRE
TRICEL
SEREMI - MINVU
REGION DE COQUIMBO


DAYANA RAMIREZ HERNANDEZ
TRICEL
SEREMI - MINVU
REGION DE COQUIMBO


SEBASTIAN MORENO ROJAS
TRICEL
SEREMI - MINVU
REGION DE COQUIMBO

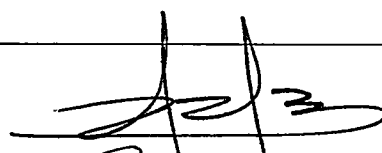
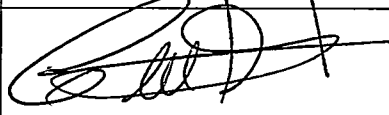


DANIEL ROJAS CASTILLO
ABOGADO SEREMI MINVU
MINISTRO DE FE

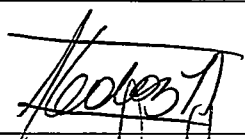



**ACTA DE ELECCIÓN
DE REPRESENTANTES LABORALES TITULARES Y SUPLENTES
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
SEREMI MINVU REGIÓN DE COQUIMBO
PERIODO 2024-2026**

En La Serena, con fecha 08 de abril de 2024, siendo las 10:00 horas, en reunión sostenida por el **TRICEL**, en presencia de la Sra. Cristina Grado Aguirre, Sra. Dayana Ramirez Hernandez y Don Sebastián Moreno Rojas, incluido el ministro de Fe don Daniel Rojas Castillo, Abogado de esta SEREMI, se procede a realizar la elección de los Representantes Laborales del Comité Paritario 2024-2026 y a levantar su respectiva acta, representantes institucionales (03 titulares y 03

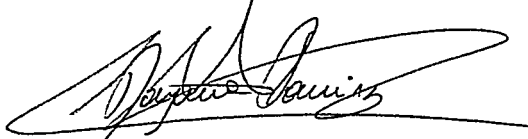
suplentes), elegidos por los funcionarios de la SEREMI — MINVU.

Realizada la lista de funcionarios votados, quedan elegidos los siguientes:
Representantes Laborales Titulares y Suplentes, quienes firman esta acta en señal de aceptación del cargo.

REPRESENTANTES TITULARES LABORALES	FIRMA
Rodrigo Gálvez Cortes	
Cinthia Díaz Michea	
Diego Ledezma Ogalde	

REPRESENTANTES TITULARES SUPLENTES	FIRMA
Ingrid Galaz Astroza	
Ana Lucia Ardila Vega	
Lorena Ponce Díaz	


CRISTINA GRADO AGUIRRE
TRICEL
SEREMI - MINVU
REGION DE COQUIMBO


DAYANA RAMIREZ HERNANDEZ
TRICEL
SEREMI - MINVU
REGION DE COQUIMBO


SEBASTIAN MORENO ROJAS
TRICEL
SEREMI - MINVU
REGION DE COQUIMBO


DANIEL ROJAS CASTILLO
ABOGADO SEREMI-MINVU
MINISTRO DE FE

